

EL MÉTODO CURATIVO DEL CÓLERA-MORBO DE MARTÍN FRANCISCO VISCARRET (1809-1855), ABAD DE OLAGÜE (NAVARRA)

Método curativo del cólera-morbo
*by Martín Francisco Viscarret (1809-1855),
the Parish Priest of Olagüe (Navarre)*

Fernando SERRANO LARRÁYOZ*
Universidad de Alcalá

Resumen

En el presente estudio se pretende dar a conocer y comprobar la originalidad de un remedio curativo redactado por Martín Francisco Viscarret, abad de Olagüe (Navarra), a mediados del siglo XIX. Su finalidad no fue otra que la de proporcionar a los miembros de su comunidad un modo de actuación contra la epidemia de cólera, que afectó a dicha localidad en el verano de 1855.

Palabras clave: Olagüe (Navarra), Martín Francisco Viscarret, cólera-morbo asiático, remedios curativos, siglo XIX

Abstract

This study aims to make known and check the originality of a healing remedy written by Martín Francisco Viscarret, the parish priest of Olagüe (Navarre), by mid 19th Century. The purpose of the remedy was to provide the community members with a way to proceed against the cholera epidemic that affected the locality during the summer of 1855.

Keywords: Olagüe (Navarre), Martín Francisco Viscarret, Cholera Morbus of Asia, healing remedies, 19th Century

* Profesor del Área de Historia de la Ciencia, Departamento de Ciencias Sanitarias y Médico-Sociales, Facultad de Medicina. Correo electrónico: fernando.serranol@uah.es. Fecha de recepción del artículo: 17 de enero de 2011. Fecha de aceptación y versión final: 28 de marzo de 2011.

1. LA EPIDEMIA DEL CÓLERA DE 1855 EN NAVARRA

Tras el azote de la epidemia de cólera de 1834, un nuevo infortunio epidémico del llamado «morbo asiático» afectó a España entre los años 1853 y 1856. Los estudios demográficos que se han realizado sobre la virulencia de este nuevo brote epidemiológico, reconocen que las defunciones en Navarra por esta causa comienzan a finales del año 1854 y se extienden a lo largo de 1855. Las localidades más afectadas en los últimos meses de 1854 fueron Mendavia (Ribera estellesa), Tudela y Ablitas (Ribera tudelana). En noviembre varias familias acaudaladas de Lodosa (Ribera estellesa) abandonaban la localidad, ante el temor de que la epidemia se hubiera extendido por Logroño,¹ como en efecto así sucedió. El inusual número de fallecimientos, medio centenar de personas como mínimo, en algunos pueblos navarros cercanos a la capital riojana, como Sartaguda, hace pensar que tampoco ellos se libraron de sus efectos. Se ha estimado que los fallecimientos durante este breve lapso de tiempo alcanzaron el medio centenar de personas como mínimo.

Fuera de las localidades afectadas, como Mendavia y Sartaguda, en 1854, parece que el cólera retrasó su aparición definitiva hasta el mes de junio del año siguiente, concentrándose el periodo álgido de la epidemia en los meses veraniegos. A grandes rasgos, su propagación se inició en el sur de la provincia a lo largo de dicho mes, extendiéndose desde la Ribera hacia el norte. Sin embargo, mientras en la Navarra del sur la epidemia se mantuvo con fuerza durante el mes de julio, comenzando a difuminarse sus efectos por el mes de agosto, en la Navarra Media la mayor parte de las defunciones se registraron en julio, no siendo hasta finales de agosto o comienzos de septiembre cuando la enfermedad se fue extendiendo hacia la Montaña, zona en la que se han verificado defunciones por esta causa hasta el mes de noviembre. Martínez Lacabe, a quien seguimos en este planteamiento general, insiste en lo aproximado de dicha cronología, ya que algunas poblaciones del noreste, como Roncal, Burgui y Garde, habían sido afectadas por la epidemia desde mediados de junio. Sangüesa incluso, ciudad al sur de la merindad de su nombre, tuvo sus primeras víctimas a principios del mismo mes.²

1. Sobre la epidemia de cólera de 1854-1855 en Logroño, véase Juan Carlos Bilbao Díez, «La epidemia de cólera en la ciudad de Logroño», *Cuadernos de Investigación: Historia*, 10/1 (1984), pp. 113-124.
2. Un pormenorizado relato sobre la prevención, difusión y desarrollo de la epidemia de 1854-1855 en Navarra, véase Eduardo Martínez Lacabe, *Violencia y muerte en Navarra. Guerras, epidemias y escasez de subsistencias en el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004, pp. 347-405.

Las autoridades civiles navarras, puestas ya en alerta del brote surgido a finales de noviembre de 1853 en el puerto de Vigo tras el desembarco de algunos enfermos del buque de guerra «Isabel la Católica», habían aplicado algunas disposiciones preventivas. Ya en fechas tan tempranas como en enero de 1849, el ministro de Gobernación había prohibido el establecimiento de lazaretos y la creación de cordones sanitarios, aun cuando se declarara la enfermedad, sabedor de la ineficacia de estas medidas y del escaso resultado que habían dado en epidemias anteriores. En marzo se publica una Real Orden con 67 artículos del Consejo de Sanidad para la prevención y profilaxis del cólera (*Gaceta de Madrid*, 31 de marzo de 1849). Posteriormente la Junta de Cuartel de Pamplona, creada el 8 de mayo de 1854 por el Ayuntamiento para la ejecución de las medidas de sanidad en caso de que se declarara el cólera en la ciudad, ordenó la división de la capital en tres distritos de actuación médico-sanitaria. En agosto de ese mismo año, el Jefe Político interino de Navarra instaba a los alcaldes a que observaran estrictamente las disposiciones que había mandado publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Se recordaba la prohibición de establecer lazaretos y cordones sanitarios, de acuerdo con la Real Orden del 18 de enero de 1849, y se prohibían todo tipo de rogativas públicas, funciones religiosas y toque de campanas de las iglesias mientras durase la epidemia. Del mismo modo, se planteó que allí donde los templos fueran pequeños, se distribuyeran convenientemente los oficios religiosos para evitar aglomeraciones de los fieles, y la prohibición de hacer hogueras en las calles para desinfectar la atmósfera.³

Unas disposiciones que fueron continuamente incumplidas, pero que Martínez Lacabe puntualiza acertadamente en lo concerniente a la prevención y posterior difusión de la enfermedad. Por un lado, considera que los meses anteriores a que se declarara la epidemia se hizo una correcta previsión de medios con el fin de atenuar todo lo posible los efectos del cólera. No obstante, pese a la numerosa legislación y normativas que llegaron a los pueblos para garantizar la salud pública, no siempre fue seguida por la población ni por las autoridades locales. De forma general se creía que la llegada de la enfermedad era inevitable, no existiendo demasiadas esperanzas en que las medidas preventivas impidieran la propagación y el contagio.⁴

3. Sobre las reales órdenes dictadas durante el periodo aludido, véase en Diego Peral Pacheco, *Cólera y sanidad en las reales órdenes de 1833 a 1855*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994.

4. Son de interés las consideraciones del obispo de Pamplona respecto al origen de la enfermedad como un castigo divino, véase Severo Andriani, *Carta pastoral del Exmo. e Illmo. Señor D. D. Severo Andriani, obispo de Pamplona, al clero y su pueblo de su diócesis*,

2. MARTÍN FRANCISCO VISCARRET Y LA REPERCUSIÓN DEL CÓLERA EN OLAGÜE

Martín Francisco Viscarret nació en el señorío de Echaide, perteneciente al valle de Anué, cercano al pueblo de Olagüe, a unos 20 km. de Pamplona,⁵ en donde fue bautizado el mismo día de su alumbramiento, el 3 de agosto de 1809. Así queda recogido en su partida de nacimiento:

En la yglesia parroquial de este lugar de Olagüe, día tres de agosto del año de mil ochocientos y nueve, bauticé a Martín Francisco Viscarret, que nació a las doce de la noche del día uno del mismo mes y año, hijo legítimo de Juan Francisco, natural del señorío de Echaide, y Juana Josefa Esáin, natural de Arizu, y residentes en el dicho señorío. Abuelos paternos Martín [de Viscarret], natural de Burutáin, y María Martina Yráizoz, natural de este lugar de Olagüe, difuntos, y los maternos Martín de Esáin, natural de Arizu y María de Nuin, natural de Ciganda, también difuntos. Fueron sus padrinos Martín José de Esáin, natural de Arizu y residente en Pamplona y Francisca de Viscarret, natural del espresado del (sic) señorío de Echaide y residente en Unzu [...] Don Juan Esteban de Larramendi, abad de Olagüe.⁶

Durante su juventud estudió gramática latina con el abad de la localidad de Ollacarizqueta, y con 18 años reconoce haber «sacado la capellanía colectiva instituida en la yglesia parroquial del mismo [Olagüe], por la voluntad de Doña Bárbara María de Aldaz, vecina que fue de la ciudad de Méjico, viuda de Don Luis Francisco Carrera», debido al traslado de su último poseedor Domingo Esteban de Baráibar a la de Ilárraz y Eguillor, solicitando la «ynstitución canónica y despacho del título» de «la primizial tonsura» para poder iniciar sus obligaciones.⁷

Pamplona, Imprenta de Francisco Erasun y Rada, 1855. Entre las medias propuestas «con el fin de alcanzar del Señor que cese el Cólera» se propone cantar una salve ante una imagen de la Virgen, el rezo del rosario «y después se cantará la letanía lauretana terminando el ejercicio con el Santo Dios cantado» durante nueve días, en las distintas iglesias parroquiales. Del mismo modo, se propone a los párrocos que exhorten a los fieles a recibir los sacramentos de la penitencia y la comunión (16 de junio de 1855) [Archivo Diocesano de Pamplona (=ADP), *Archivo Administrativo*, caj. 213, n.º 27].

5. Olagüe está situado a la orilla del río Ulzama. El término confina al Norte con Arizu, al Este con Egozcue, al Sur con Ripa y al Oeste con Urrizola. En 1802 contaba con una vecindad de 216 personas, repartidas en 26 casas y un molino. Con las reformas municipales de 1835-1845 la localidad de Anué quedó como ayuntamiento de régimen común y Olagüe como su capital, cf. *Gran Enciclopedia de Navarra* (=GEN), t. VIII, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, pp. 200-201.
6. ADP, *Expedientes de Órdenes*, caj. 290, n.º 3 (sin foliar).
7. Pamplona, 21 de agosto de 1827 [ADP, *Expedientes de Órdenes*, caj. 290, n.º 3 (sin foliar)].

En enero de 1834 es nombrado abad por los vecinos del lugar de Latasa (valle de Odieta)⁸ tras la muerte de su antecesor, Juan Martín Cía. No obstante, la toma de posesión de la parroquia no fue inmediata debido a un pleito entre los mencionados vecinos y el fiscal del obispado sobre el patronazgo de dicha parroquia. Durante el desarrollo de este pleito Viscarret será aludido como «estudiante acólito». El 22 de mayo de 1834, tras la sentencia otorgada del vicario general interino del obispado de Pamplona, su nombramiento es definitivo:

[...] Don Martín Francisco Viscarret ha sido examinado y aprobado *ad curam animarum* para uso y ejercicio de la mencionada abadía por los examinadores sinodales de este obispado nombrados [...] y a su presencia que se halla legítimamente ordenado de grados y en su persona concurren la edad y demás requisitos necesarios para su obtención le hacemos colación institución de ella a dicho Don Martín Francisco de Viscarret por imposición de un bonete en su caveza y mandamos despachar a su favor título [...]⁹

La muerte de su tío Juan Miguel Viscarret, a finales de 1844, le permite ser nombrado abad de Olagüe, donde ejerce su labor pastoral el resto de su vida. Martín Francisco murió el primer día de enero de 1855, tal y como lo detalla su acta de defunción:

Día primero de enero de mil ochocientos cincuenta y cinco, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Comunión y Extrema Unción a los cuarenta y cuatro años de edad murió Don Francisco Biscarret, Abad de esta Parroquia de Olagüe. Testó ante Javier Sánchez, escribano real, y el día tres fue conducido su cadáver a esta Iglesia Parroquial, donde se le hicieron los funerales acostumbrados [...]¹⁰

Su testamento, fechado en Pamplona el 19 de enero de 1854, menciona a una hermana llamada Catalina, ya difunta por esas fechas, dejando como heredero de sus bienes a su cuñado Juan Martín Olave, vecino del caserío de Echaide, «para que los reparta entre sus hijos y mis sobrinos habidos en el matrimonio con mi difunta hermana».¹¹

-
8. El término de Latasa limita al Norte con Galáin y Olagüe, al Este con Echaide, al Sur con Ripa y Guenduláin y al Oeste con Gascue, cf. *GEN*, t. vi, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, pp. 459-460].
 9. ADP, *Procesos*, Errazu, c/2998, n.º 22, fol. 36r.
 10. ADP, *Registros Sacramentales*, Olagüe/San Juan Bautista, Libro 2.º Difuntos (1667-1876), fol. 107r.
 11. AGN (=Archivo General de Navarra), *Protocolos Notariales*, Pamplona, not. Javier Sánchez (1854), n.º 6 (sin foliar).

De todos modos no es la carrera eclesiástica del aludido Martín Francisco Viscarret lo que interesa, sino un breve remedio curativo que escribió en fecha indeterminada, relacionado con el tratamiento de los enfermos de cólera. Resulta evidente que Viscarret conoció directa o indirectamente la epidemia del año 1834 durante su ejercicio como abad de Latasa, pese a que la Zona Media y la Ribera tudelana fueran las más perjudicadas. De hecho, desde 1832 en Pamplona, a 20 km. de Latasa, se fueron tomando las primeras medidas de prevención con ocasión de las informaciones procedentes de París sobre la expansión de la enfermedad. Lo cierto es que el remedio fue redactado años después, cuando ejercía como abad en Olagüe, ya que como tal lo rubricó. En principio no resulta lógico que lo hubiera redactado cuando no existía peligro de contagio, o por lo menos cierta incertidumbre, por lo que puede concretarse que fue escrito a finales de 1854, cuando la epidemia hizo su presencia en Navarra.

Realmente la preocupación del párroco de Olagüe no era infundada. La consulta de los registros del libro de difuntos en el año 1855, no deja lugar a dudas, confirmando que el cólera también se manifestó en dicha localidad, pese a que en ningún momento se deja constancia del motivo de las muertes.¹² Mientras que en 1854 se anotan cuatro fallecimientos y siete en 1856, durante el año 1855 se registran veintiún defunciones. Cierto es que no todas las muertes de este último año deben ser achacadas al cólera y que, además, tres de ellas no fueron en Olagüe, como la de Francisco de Lanz, Juan Fermín Osácar y Juan José Goñi, muertos en La Habana, Ciga (valle del Baztán) y Lizaso (valle de Ulzama) respectivamente. Si consideramos las estimaciones de Martínez Lacabe, que afirma que el periodo de mayor virulencia de la epidemia en la comarca de Pamplona fue el mes de septiembre. Algo semejante ocurre en Olagüe, puesto que en ese mes fallecieron nueve personas, es decir, el 50% de los difuntos de ese año. Hay que tener en cuenta que es posible que las muertes registradas a finales de agosto y principios de octubre también fueran debidas al cólera, por lo que el porcentaje de defunciones por la enfermedad resultaría algo más elevado. Desconocemos con exactitud el número de habitantes de Olagüe en 1855.

12. Pese a que el 1 de diciembre de 1837 se dicta una Real Orden por la que se ordena que en la partida de defunción figure la causa de la muerte, cf. José Javier Viñes, «El Dr. D. Nicasio Landa, médico oficial de epidemias en la de cólera de 1854-1855», *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 23/1 (2000), pp. [4-5] (foliación en versión electrónica: <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol23/n1/salud1a.html> [en línea]) (consulta el 15 de marzo de 2011)].

No obstante, si tenemos en cuenta que en torno a 1850 la población de Olagüe rondaba las 283 almas,¹³ es de suponer que cinco años después no habría variado demasiado, dando como resultado, si solamente se toma como referencia el mes de septiembre, que la tasa de mortalidad fue del 3,07 %.¹⁴

TABLA DE FALLECIDOS ANOTADOS
EN EL LIBRO DE DIFUNTOS DE OLAGÜE (1855)¹⁵

Mes	Difunto	Edad	Testamento
Enero (día 1)	Martín Francisco Viscarret	44 años	Sí
Febrero (día 6)	Juana Micaela Igea	Un mes	—
Marzo (día 1)	María Josefa Larráyo	13 años	—
Junio (día 23)	Francisco de Lanz	20 años	—
Junio (día 28)	Juan Martín Igoa	60 años	No
Julio (día 28)	Antonia Larralde	85 años	No
Agosto (día 27)	Teresa Echeverría	57 años	No
Agosto (día 31)	Fermina Garayoa	50 años	No
Septiembre (día 4)	Juana Francisca Mindegui	68 años	No
Septiembre (día 4)	Josefa Antonia Ciáurriz	29 años	No
Septiembre (día 6)	Miguel José Larramendi	35 años	No
Septiembre (día 13)	Martín José Igoa	65 años	No
Septiembre (día 22)	Martina Ezponda	40 años	No
Septiembre (día 23)	José Osácar	47 años	Sí
Septiembre (día 28)	Vicenta Irurita	75 años	No
Septiembre (día 29)	Juan Bautista Oyaregui	46 años	No
Septiembre (día 30)	Fermín María Vizcarret	35 años	—
Octubre (día 4)	Martín Miguel de Igoa	54 años	No
Octubre (día 5)	Juan Fermín Osácar	44 años	No
Octubre (día 19)	Juan José Goñi	43 años	No
Noviembre (día 11)	Juan Martín Iráizoz	70 años	—

13. Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, vol. XII, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1848-1850, p. 226.

14. Un índice de mortalidad algún punto por debajo, si se compara con los resultados de otras localidades estudiadas por Eduardo Martínez Lacabe, *Violencia y muerte en Navarra...*, pp. 384-385 y 387-390. Si consideramos que los fallecimientos de finales de agosto y principio de octubre también fueron motivados por el cólera, la tasa de mortalidad alcanzaría el 4,09% de la población. [ADP, *Registros Sacramentales*, Olagüe/San Juan Bautista, libro 2.º Difuntos (1667-1876), fols. 107r-109v].

15. Los resultados concretos de Olagüe confirman lo dicho por Eduardo Martínez Lacabe respecto a la edad de los fallecidos, aunque no tanto en lo referente a una perceptible mortalidad femenina, cf. *Violencia y muerte en Navarra...*, p. 391.

Por lo que respecta a la distribución por edad y sexo de los fallecidos, se ha comprobado que la enfermedad se cebó con la población adulta, mientras que no hay apenas distinción por sexo. Resulta cuando menos digno de mención el fallecimiento de un día para otro de Martina Ezponda y de su esposo, en segundas nupcias, José Osácar, dueños de la casa Martisena. Salvo este caso no existe constancia de más muertes en una misma familia.¹⁶ Así pues, de la relación de difuntos podemos deducir que los efectos del cólera comenzaron a hacerse notar a finales de agosto, alcanzando la cota máxima en septiembre, para ir debilitándose conforme avanzaba el mes de octubre.

3. UN REMEDIO PARA TRATAR LOS SÍNTOMAS DEL CÓLERA

El escrito del abad de Olagüe buscaba ofrecer alivio de una enfermedad de la que se conocía muy poco. Hoy sabemos que el cólera morbo se transmite a través del *Vibrio cholerae*, cuyos síntomas se manifiestan con vómitos continuos, deshidratación, diarreas abundantes, calambres y secreción escasa de orina debido a la ingestión de agua y alimentos contaminados. En este sentido, algún autor ha sugerido que el cólera morbo asiático, el de mayor expansión durante parte del siglo XIX, no es el conocido en la actualidad, sino que se trataba de algún tipo de disentería.¹⁷ El vibrión que produce la enfermedad se manifestaba con mucha virulencia al principio de la epidemia perdiendo su fuerza con el paso de los días. Su actividad disminuía gracias a la acción de bacteriófagos específicos así como por las deyecciones y vómitos de los enfermos, quedando reducidos los gérmenes a la mitad en un periodo de tres semanas.¹⁸ No será hasta 1883 en que Heinrich Hermann Robert Koch detecte el vibrión colérico, aunque su descubrimiento no sirviera de mucho para atajar la última de las tres epidemias coléricas que afectó a España dos años después. Tampoco lo hizo la vacuna del doctor Jaime Ferrán i Clua, debido a la polémica científica que envolvió su descubrimiento, la politización que de él se

16. De la casa Martisena también se registra, a finales de julio de 1855, la muerte de Antonia Larralde, viuda de Andrés Osácar [ADP, *Registros Sacramentales*, Olagüe/San Juan Bautista, Libro 2º Difuntos (1667-1876), fols. 107v y 108v].

17. Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 66 y 76. Cf. Eduardo Martínez Lacabe, *Violencia y muerte en Navarra...*, pp. 245-246.

18. Vicente Pérez Moreda, *La crisis de mortalidad...*, p. 76. Cf. Eduardo Martínez Lacabe, *Violencia y muerte en Navarra...*, p. 360.

hizo y lo limitado de su utilización, tan solo en Valencia, Alcira y algunos lugares cercanos.¹⁹

Lo cierto es que Martín Francisco Viscarret no se sacó de la chistera su método curativo. Parece que el párroco de Olagüe contaba con un nivel intelectual elevado si nos atenemos a algunos libros de su propiedad —todos de carácter teológico y moral— que se han encontrado en la casa parroquial de Olagüe.²⁰ Lamentablemente no se ha hallado inventario alguno de su biblioteca personal, ni tampoco alusión a ella en su testamento que nos pueda dar una idea sobre su interés por cuestiones médicas, o si su escrito no fue más que el reflejo de una actitud puntual.

Conocemos un método curativo del cólera morbo-asiático redactado en Madrid, el 26 de septiembre de 1833, por Pedro Castelló, catedrático de cirugía y cirujano de la Casa Real, Manuel Damián Pérez, presidente de la Real Academia de Medicina y médico de cámara de Fernando VII, y Sebastián Aso Travieso, catedrático del Real Colegio de San Carlos de Madrid, miembros de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, a instancia del Ministerio de Fomento General del Reino, y publicado en la *Gaceta de Madrid* del 8 de octubre del mismo año.²¹ No obstante, no fueron pocos los estudios y remedios que se difundieron con motivo de las distintas epidemias que asolaron el país.²² El remedio de Martín Francisco

19. Juan José Fernández Sanz, «Incidencia en la población del País Valenciano del cólera de 1885», en Josep Bernabeu Mestre (coord.): *El papel de la mortalidad en la evolución de la población valenciana. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril 1990*, vol. 5, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991, pp. 81-88.

20. Entre enero y julio de 1997, me dediqué, junto a Margarita Velasco Garro, a la ordenación de los archivos parroquiales de Olagüe, Arizu y Etuláin-Leazcue, cuya ubicación estaba en la casa parroquial de la primera localidad. Recientemente, en enero de 2010, con motivo de consultar la documentación conservada de dicho archivo, y habiendo comprobado el lamentable estado de conservación de dicha documentación y la desaparición de algunos libros y documentos, además del inventario que en su momento se hizo (hay una copia en el Archivo General de Navarra) se ha procedido a dar aviso al Archivo Diocesano de Pamplona para que recoja y custodie lo que queda en sus dependencias.

21. José Javier Viñes, *La sanidad española en el siglo XIX a través de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra (1870-1902)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, pp. 405-409.

22. Abundantes son las referencias entre 1833 y 1856 que Mariano González de Sámano recoge en su trabajo *Memoria histórica del Cólera-Morbo Asiático en España*, vol. 2, Madrid, Imprenta D. Manuel Álvarez, 1858, pp. 279-284. Sirvan también, a modo de ejemplo, el estudio de Francisco José Muñoz Vivas, «El cólera morbo-asiático en Málaga. Años 1853, 1854 y 1855», *Isla de Arriarán*, 19, 2002, pp. 276-281, o algunos remedios publicados en la prensa madrileña, cf. *La Época*, 1/4/1849; 19/5/1855, por ejemplo. Una aproximación

Viscarret, sin embargo, no tiene nada de original, puesto que es una copia literal del método publicado por el sevillano Pedro Vázquez, uno de los últimos médicos de la estirpe de los llamados “médicos del agua”, quien combatió la epidemia del cólera de 1833 en su ciudad natal.²³ De la difusión de las teorías sobre medicina natural del sevillano, no en demasía, por cierto, sirva de ejemplo la única obra del médico Miguel Coll (Campos [Mallorca] 1782-Barcelona 1851), quien dos años después cita textualmente el párrafo quinto de Vázquez, tal y como años más tarde lo hará el abad de Olagüe:

Sean cuales fueren los síntomas con que acometa el cólera han de mirarse con desprecio, atendiendo únicamente a destruir la causa que los produce; conseguido que sea, cesarán todos, y la vida recobrará el término que le había usurpado la muerte.²⁴

4. CONSIDERACIONES FINALES

No resulta fácil discernir los motivos que tuvo Francisco Viscarret para copiar el método propuesto por Pedro Vázquez dos décadas antes. Muy probablemente buscara, a sabiendas de que no se conocía ni el origen de la enfermedad ni un tratamiento efectivo. Un remedio sencillo y de fácil comprensión para la feligresía a quien se supone estaba destinado. De hecho, el tratadito original consta de una breve introducción de la práctica médica llevada a cabo por dicho Pedro Vázquez y de los síntomas de la enfermedad, que nuestro abad no copia, quizás por no considerar de importancia. Viscarret busca resultados prácticos, no teoría propia de eruditos que con toda seguridad no iba a ser entendida por los lugareños. El texto de Vázquez es un auténtico alegato contra las aplicaciones empleadas para combatir la epidemia de 1833:

sobre la literatura referente a las epidemias del cólera en la España del siglo XIX, también en Luis Sánchez-Granjel Santander, «Literatura sobre las epidemias de cólera en España durante el siglo XIX», en Luis Sánchez-Granjel Santander y Luis Sánchez Granjel (eds.) *El cólera y la España ochocentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980, pp. 9-25.

23. Pedro Vázquez, *Método curativo del cólera-morbo*, Sevilla, Imprenta del Diario de Comercio, 1833. Una breve alusión sobre las prácticas terapéuticas contra el cólera por parte de Pedro Vázquez, a base de agua, aceite y vino, véase en Antonio Hermosilla Molina, *Cien años de medicina sevillana (La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla, en el siglo XVIII)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1970, p. 325.
24. Miguel Coll, *Ventajas del método de la Medicina natural sobre todos los demás, avivado por el arte de la curación de todas las enfermedades, incluso el cólera-morbo asiático*, Palma, Imprenta de Villalonga, 1835, p. 721. Mariano González de Sámamo no lo menciona en su apéndice: «Tratados más recomendables del cólera-morbo asiático, publicados por facultativos españoles desde la primera invasión de esta enfermedad en 1833 hasta el de 1856 ambos inclusive» [Véase nota 22].

Desde el principio se observa en todos los coléricos una sed ardiente y mueren clamando por agua: así debe de suceder, porque consiste el mal en que la bilis se deposita en el estómago y chupa y consume toda la humedad para su conservación: en una palabra, el cólera-morbo es muy parecido al cólico bilioso, y por desgracia se le han aplicado precisamente medicinas contrarias a un todo á su naturaleza; así que los atacados han tenido que luchar contra dos enemigos poderosos, á saber: el mal mismo y las medicinas, y raro es el que ha podido salvarse: unos han muerto en poquísimas horas, otros en pocos días en la convalecencia, y muy raro ha llegado á desarraigar el germen maligno, que paulatinamente le consume y lleva con más o menos celeridad al sepulcro.²⁵

El reducido tamaño del papel (15×10,2 cm) donde está escrito el remedio (por ambas caras) sugiere que estaba destinado a leerse en los oficios divinos de la localidad. Por un lado, hay que tener en consideración la confianza en un tratamiento cuyas posibilidades de ejecución estaban al alcance de toda la población de Olagüe, en detrimento de otros más recientes, en donde predominaban criterios homeopáticos u otros «avisos preservativos» que se fueron dando con el tiempo. Por otro lado, resulta dudosa la declamación pública del método de Pedro Vázquez entre los feligreses por parte del propio Martín Francisco Viscarret, si se tiene en cuenta que su copia debió de realizarse, según se ha expuesto anteriormente, a finales de 1854 y dicho Viscarret murió a principios del año siguiente. Lo que sí se intuye es la convicción del abad de Olagüe de la posibilidad de que el cólera hiciera presencia tarde o temprano en la localidad, y la importancia que él y su sucesor, José Félix Ciáurriz, quien con toda probabilidad lo difundió, dieron al remedio sevillano para conservarlo entre los papeles del archivo parroquial.

5. APÉNDICE DOCUMENTAL

s.f. (c. 1854), s.l. (Olagüe)

Método curativo establecido por el abad de Olagüe, Martín Francisco Viscarret para que su comunidad hiciese frente a la epidemia de cólera extendida por Navarra desde fines de 1854.

Archivo Parroquial de Olagüe, *Registro de cajas y carpetas*, caj. 007, carp. 15

[1ª] Método curativo d[el cole]ra=morbo

Sean cuales fu[eren] los síntomas con que se [acometa] el cólera han de mirarse con des[pre]cio, atendiend[o] únicamente a destruir [la causa que los] produce; conseguido que sea, cesarán todos, y la vida [re]cobrará el término que le había usurpado la muerte.

25. Véase Pedro Vázquez, *Método curativo del cólera-morbo*, pp. 7-8.

En el acto de la invasión tomará el paciente tres pozillos o jícaras de aceite común, mediando de uno a otro ocho o diez minutos, pasado un cuarto de hora desde la toma del último pocillo (o antes si el enfermo ha principiado a bomitar) beberá agua más que tibia en abundancia hasta que rompa el bómite, y éste se [es]citará introduciendo en la garganta una pluma bañada en ^[1v]/ aceite; [si se can] sa cesará de molestar con la pluma, descansará un rato y empezará de nuevo a verer agua tibia (pero no más aceite). Cuando los vómitos le [f]atiguen demasiado, los hará cesar bebiendo en un vaso grande de agua fría, y después tomará una taza de caldo sabroso y bien caliente, procurando que el puchero se conponga de baca, gallina, muchos garbanzos y yerbabuena. A la hora beberá un vasito de vino bueno de la tierra, y encima mucha agua fría: por manera que cada dos horas venga a tomar un caldo y en la intermedia un vasito de vino y agua fría. En esta dieta seguirá dos o tres días hasta que la lengua esté limpia y encarnada, entonces tomará sopa del puchero por mañana, ^[2v]/tarde y noche, cuidando siempre de que a cada comida preceda el vaso de vino; así seguirá seis u ocho días, y al cavo de ellos comerá de todo lo que le guste, menos queso, leche y manteca de Flandes. Observa[n]do estrictamente este régimen es casi imposible que recaiga.

En atención a lo que llevo manifestado, no puedo menos de confesar lo inútiles y aun perjudiciales que son las sangrías, sanguijuelas, sinapismos, vexigatorios, ladrillos calientes, fricciones, sudoríficos y toda clase de remedios antiflogísticos y debilitantes, pudiéndose usar de las botijas de agua caliente, bien tapadas y envueltas en una baieta, cuando se note bastante frialdad en los pies del enfermo.

Últimamente sepan todos que este terrible mal se cura promoviendo los vómitos y despeños y bebiendo mucha agua.

^[2v]/ Tanto [a] los que han padecido el cólera, como a los que han tenido la suerte de librarse, les será utilísimo adoptar el plan siguiente, mirándole como un verdadero preservativo. En aiunas se tomará un poco de aguardiente anisado, bebiendo enseguida un vaso grande de agua: antes del desaiuno, comida y cena se hará uso de un poco de vino de la tierra seguido de medio vaso de agua, no volviendo a probar el vino durante estas tres comidas y sí el agua que sea necesaria.

He procurado espresarme en términos que comprendan todos, y por eso he adoptado el lenguaje más vulgar y sencillo, siendo mi único objeto en la publicación de este método curativo el socorro y alivio de la humanidad doliente.

S^r. Dⁿ. Francisco Biscarret, abad de Olagüe (*rubricado*)

A

Estado curativo del cólera-morbo.

Sean cuales fueren los síntomas con que
acompañe el cólera han de mirarse con
desconfianza, y únicamente en des-
tino de la fuerza y para producir conser-
vación que sea eficaz en todos, y la
cobranza el término q. le habia de
pasar la muerte.

En el acto de la invasión tomara
el paciente tres pocillos ó jicaras
de aceite comun, mediante de uno
á otro ocho á diez minutos, pasado
un fuercito de hora desde el toma
del ultimo pocillo (ó antes si el enfer-
mo ha principiado á vomitar) bebe-
ra agua mas q. fria en abundan-
cia hasta q. rompa el vomito, y este
se mitiga introduciendo en la gar-
ganta una pluma bañada en

Colera Caja 007 Corp. 15

Archivo Parroquial de Olagüe, Registro de cajas y carpetas, caj. 007, carp. 15 [fol. 1r]

de irse; se le dará crasa de molletta
 se con la suma, descansará un
 rato y empezará de nuevo a verse
 aguda tibia (pero no más acate) cuando
 lo vomitará. Si ataquen demasado,
 los hará pasar bebiendo un vaso
 grande de agua fría, y después to-
 mada una taza de caldo de bueño
 bien caliente procurando que el
 pecho se componga de bacaja
 blanca muchos quantos y se bue
 buena. A la hora bebida un va-
 sito de vino bueno de castilla, y
 en forma mucha agua fría: por
 manera que fuerá dos horas de
 a tomar un caldo de vino y agua
 fría. En esta dieta se quita dos o tres
 dias hasta q. se buega en lim-
 pia y encarnada, entonces se tomará
 sopa del yuchero por mañana

Archivo Parroquial de Olagüe, Registro de cajas y carpetas, caj. 007, carp. 15 [fol. 1v]

tarde y noche, cuidando siempre de
 que se pueda comer y se pueda el uso de
 vino; así seguirá seis u ocho días, y al
 cabo de ellos comen de todo lo que
 se quite, menos queso, leche y manteca
 de Añades. Obsérvese estrictamente este
 régimen u así imposible de conseguir.
 En atención a las llagas manifestadas, no
 puedo menos de recomendar lo imitables y
 aun perjudiciales que son las sangrias,
 sangrías, sinapismos, Ulexigatorio,
 pedrillos calientes, fricciones, sudoríficos,
 y toda clase de remedios antispasmodicos
 y debilitantes, pudiéndose usar de las
 botijas de agua caliente, bien tapadas
 y envueltas en una bayeta, cuando
 se nota bastante frialdad en los pies
 del enfermo.
 Ultimamente sepán todos de este
 terrible mal se cura y curándose los
 vomitos y despenos y bebiendo mucha
 agua

Archivo Parroquial de Olagüe, Registro de cajas y carpetas, caj. 007, carp. 15 [fol. 2r]

Junto a los q. han padecido en
 Coteac, como a los q. han tenido la
 suerte de librarse he sea repetisimo
 adoptar el plan siguiente ^{mirandale} como un
 verdadero preventivo. En algunas se
 tomara un poco de aguardiente sin
 duda bebiendo en seguida un vaso
 grande de agua. antes del desayuno,
 comida y cena se usara uno de cada
 uno de vino de la tierra seguido de
 medio vaso de agua no volviendo a
 probar el vino durante unas tres comi-
 das y si el agua que sea necesaria.
 He procurado expresarme en terminos q.
 comprendan todos, y por lo he adoptado el
 lenguaje mas vulgar y sencillo, siendo mi
 unico objeto en la publicacion de este metodo
 curativo el socorro y alivio de la humana
 Dada Dohinta

Dr. Don Francisco Biscarret Abad
 de Olagüe

Archivo Parroquial de Olagüe, Registro de cajas y carpetas, caj. 007, carp. 15 [fol. 2v]